

ACUERDO DE LICENCIA DE USUARIO FINAL

Lea atentamente este Acuerdo de licencia de usuario final (“EULA”) antes de instalar o utilizar el software al que se refiere este EULA (el “Software”), incluidos, entre otros, Info Input Express, Capture Pro, Info Input Solution (tanto la versión transaccional como la versión por lotes), el software Smart Touch y cualquier otro software proporcionado o puesto a su disposición por Kodak Alaris para fines comerciales que no esté expresamente sujeto a otro acuerdo de licencia.

Al instalar o utilizar el Software, acepta regirse por este EULA, y declara y garantiza que: (i) si es empleado, representante u otro agente de una corporación, agencia gubernamental u otra organización o entidad legal que utiliza el Software en relación con las actividades de la organización, usted tiene el derecho, el poder y la autoridad para celebrar este EULA en nombre de la organización o entidad y vincular a la organización o entidad a los términos de este EULA; o (ii) si usted es un individuo que utiliza el Software para sus propios fines, tiene 18 años de edad o más y tiene la capacidad legal para celebrar un acuerdo vinculante. Si no está de acuerdo con los términos de este EULA, no instale ni utilice el Software de Alaris ni la documentación relacionada para ningún fin.

Kodak Alaris se reserva el derecho de realizar modificaciones y actualizaciones a este EULA a su entera discreción en cualquier momento y sin previo aviso. Seguir usando el Software después de dichas modificaciones implica que usted acepta regirse por el EULA actualizado, que estará disponible en el sitio web de Kodak Alaris en <http://www.kodakalaris.com/legal>. Toda referencia a este EULA se interpretará como el presente EULA y sus modificaciones y actualizaciones periódicas.

Si se le ha proporcionado el Software desde el Reino Unido o el Espacio Económico Europeo, la licencia del Software se la proporciona Kodak Alaris Limited y, si el Software se le proporcionó desde otra jurisdicción, la licencia del Software se la proporciona Kodak Alaris LLC. Tal como se utiliza en este EULA, el término “**Kodak Alaris**” hace referencia a Kodak Alaris Limited o Kodak Alaris LLC, según corresponda.

SIN PERJUICIO DE CUALQUIER DISPOSICIÓN CONTRARIA EN ESTE EULA, NO SE OTORGA NINGUNA LICENCIA EN VIRTUD DE ESTE EULA (YA SEA DE FORMA EXPRESA, IMPLÍCITA O DE OTRO MODO), Y ESTE EULA EXCLUYE DE MANERA EXPRESA TODO DERECHO RELATIVO A CUALQUIER SOFTWARE QUE USTED NO HAYA ADQUIRIDO DE MANERA LEGAL O QUE NO SEA UNA COPIA LEGÍTIMA Y AUTORIZADA DEL SOFTWARE.

1. **OTORGAMIENTO DE LICENCIA.** Sujeto a su estricto cumplimiento de todos los términos y condiciones establecidos en este EULA y condicionado por ello, Kodak Alaris le otorga una licencia limitada no exclusiva, intransferible y no sublicenciable (excepto a sublicenciatarios debidamente autorizados) para usar el Software durante el Plazo únicamente para los fines que se identifican o contemplan de forma específica en el pedido, factura u otros documentos o especificaciones aplicables proporcionados por Kodak Alaris como un uso previsto y, en cualquier caso, excepto en la medida en que Kodak Alaris acuerde lo contrario en un documento escrito y firmado, únicamente en relación con los propios fines comerciales internos que usted tenga (que pueden incluir servicios de subcontratación de procesos de negocios, servicios administrados a un cliente usuario final u ofertas de servicios similares), y no en relación con ninguna oferta de software como servicio ni software independiente. Con respecto a cualquier Software para el que Kodak Alaris limite el número de instancias que usted puede instalar, ejecutar o usar de otro modo al mismo tiempo, o cobre una tarifa de licencia por cada instancia del Software, usted debe obtener licencias adicionales para usar cualquier instancia adicional más allá de la primera instancia o la cantidad máxima de instancias que pueda haber pagado. La licencia otorgada en virtud del presente no le otorga ningún derecho sobre futuras actualizaciones, mejoras o suplementos del Software que puedan estar disponibles más adelante. Si Kodak Alaris le proporciona actualizaciones, mejoras o suplementos, el uso de estos se rige por el presente EULA. El Software puede estar sujeto a los términos y condiciones de otros proveedores externos, y usted los reconoce y acepta cumplirlos en todos los aspectos. La información relacionada con los términos y condiciones de proveedores externos que correspondan al Software específico al que se hace referencia este EULA se puede encontrar en el sitio web de Kodak Alaris en <http://www.kodakalaris.com/legal>. Se reservan todos los derechos no otorgados específicamente en este documento. En el presente EULA, no se otorgan derechos para usar ninguno de los nombres, logotipos ni marcas comerciales de Kodak Alaris o sus licenciantes. Este EULA no abarca la venta del Software ni de ninguna otra propiedad intelectual. Todos los derechos, títulos e intereses sobre el Software y cualquier documentación relacionada (incluidos todos los derechos de propiedad intelectual correspondientes) pertenecen a Kodak Alaris o sus licenciantes.

2. **RESTRICCIONES SOBRE EL USO.** No deberá (i) realizar ingeniería inversa, descompilar o desensamblar el Software; (ii) modificar, adaptar, alterar, traducir o crear trabajos derivados del Software; (iii) fusionar o integrar el Software en cualquier software o solución de terceros, excepto cuando se especifique de forma expresa como un uso previsto en el pedido, factura u otros documentos o especificaciones aplicables proporcionados por Kodak Alaris (en particular, con respecto a Info Input Express, Capture Pro e Info Input Solution [tanto la versión transaccional como la versión por lotes]); (iv) combinar o someter el Software a los términos de cualquier licencia de Código Abierto (tal como define ese término la Open Source Initiative de manera oportuna, actualmente publicado en su sitio web y que se encuentra en <https://opensource.org/osd>) que haga que el Software quede sujeto a los términos de dicha licencia de Código Abierto o se licencie en virtud de ellos; (v) extraer cualquier dato o contenido del Software; (vi) copiar o distribuir el Software de cualquier manera que no sea la permitida por este EULA o según lo exija la ley, lo que incluye, entre otros, sublicenciar, alquilar, prestar o arrendar el Software a cualquier tercero, o (vii) utilizar el Software de cualquier otra manera no permitida por este EULA. En el caso de que se le proporcione el Software únicamente para pruebas y

evaluaciones internas, en ningún caso utilizará el Software con fines comerciales ni para generar ingresos. Deberá (x) proteger el Software de la divulgación no autorizada implementando al menos el mismo nivel de protección que usa para salvaguardar su propio código fuente e información patentada de software; (y) almacenar de forma segura todas las copias del Software en todo momento y en cualquier formato; y (z) notificar a Kodak Alaris por escrito de cualquier divulgación o acceso no autorizado al Software del que tenga conocimiento.

3. MANTENIMIENTO. Para determinado Software, tendrá la opción de comprar por separado los servicios de mantenimiento de Kodak Alaris, o dichos servicios podrían estar incluidos en el precio de la licencia del Software (en ese caso, dichos servicios se identificarán explícitamente en la documentación del pedido que corresponda). Si ha pagado una tarifa de mantenimiento para un Software que reúna las condiciones (ya sea por separado o incluida en la compra de una licencia de Software), los siguientes términos y condiciones también se aplicarán durante el plazo por el cual se haya realizado el pago, a menos que los servicios de mantenimiento o este EULA se rescindan antes. Durante la vigencia de los servicios de mantenimiento, Kodak Alaris puede poner a disposición del público en general o de sus clientes actualizaciones gratuitas del Software que contengan correcciones de errores o funcionalidades nuevas o mejoradas. Como parte de los servicios de mantenimiento y durante el plazo de vigencia de estos, tendrá derecho a recibir dichas actualizaciones publicadas. Este derecho no se extiende a ninguna actualización, módulo independiente o producto futuro que Kodak Alaris desarrolle y licencie como producto independiente o que no ponga a disposición del público en general o de sus clientes de forma gratuita. Usted es el único responsable de la instalación e implementación de cualquier actualización o versión nueva del Software y de cualquier conversión de datos relacionada que sea necesaria.

4. DATOS, PRIVACIDAD Y COOKIES. Existe determinado Software que podría utilizar cookies u otros mecanismos y herramientas de seguimiento pasivo para recopilar información que facilite el uso que usted hace del Software. Dichas cookies son del tipo comúnmente denominado “estrictamente necesarias”, que se implementan con el fin de hacer que el Software funcione correctamente. Se puede encontrar más información sobre las cookies específicas implementadas en un tipo específico de Software en la documentación que acompaña al Software o incluidas en la información del documento “Léame” que consta dentro del propio software.

Kodak Alaris se reserva el derecho, ya sea por parte de Kodak Alaris o de un tercero, de recopilar datos consolidados no personales de todos los usuarios del Software con relación a, por ejemplo, la cantidad de veces que un usuario ha abierto el Software o iniciado sesión en él, las funciones específicas del Software que usa un usuario y los tipos y la frecuencia de errores que ocurren con el Software (“**Datos consolidados**”). Kodak Alaris utilizará Datos consolidados para evaluar el uso general que los clientes hagan del Software a fin de determinar cómo se está utilizando el Software y cómo mejorar, perfeccionar y desarrollar el Software y otros productos actuales o nuevos. Kodak Alaris también puede compartir Datos consolidados: (i) con proveedores que ayuden a proporcionar y desarrollar productos y servicios, (ii) con socios comerciales externos con los que Kodak Alaris brinde promociones conjuntas, (iii) si Kodak Alaris cree que está permitido por la ley o si hacerlo no violará la ley o sus obligaciones contractuales; o (iv) si Kodak Alaris cree que es necesario para proteger los derechos o la propiedad de Kodak Alaris, o para proteger los intereses de otros usuarios del Software. Kodak Alaris podrá compartir Datos consolidados y datos de transmisión: (i) con sus filiales, (ii) en los casos en que Kodak Alaris determine, a su discreción, que compartir los datos es necesario para cumplir con los requisitos legales vigentes o las solicitudes de una autoridad gubernamental con la jurisdicción adecuada, y (iii) si Kodak Alaris cree que puede atenuar su responsabilidad en una demanda real o potencial. En el improbable caso de que la totalidad o parte de los negocios de Kodak Alaris se vendan o transfieran a un tercero, Kodak Alaris transferirá los Datos consolidados y los datos de transmisión relevantes al nuevo propietario del negocio transferido.

Cualquier recopilación, uso u otro procesamiento de datos personales que realice el software deberá estar de acuerdo con el Aviso de privacidad publicado por Kodak Alaris.

Además de lo anterior, determinado Software también podría incluir funciones que le permitan a usted compartir datos con Alaris para solucionar problemas que pueda tener al usar nuestros productos. Dichas funciones están desactivadas de forma predeterminada, lo que significa que debe activarlas voluntariamente antes de que se produzca cualquier recopilación o intercambio de datos. Kodak Alaris recomienda encarecidamente que, al utilizar dichas funciones de intercambio de datos, solo proporcione datos de muestra de Kodak Alaris que no incluyan ninguna información que considere confidencial o información que constituya datos personales según las leyes vigentes. Si bien Kodak Alaris hará todo lo posible para proteger los datos no públicos o confidenciales que comparta utilizando dichas funciones, en ningún caso Kodak Alaris será responsable de la pérdida, destrucción o divulgación de dichos datos.

5. CONECTIVIDAD A INTERNET. Cuando se instala y utiliza, determinado Software podría establecer automáticamente una conexión a internet con el objetivo de, por ejemplo, validar la licencia del usuario para usar el software o poner a su disposición información o servicios adicionales. Al instalar y utilizar el Software, usted acepta esta conectividad. En la medida en que dicha conectividad implique el procesamiento de datos personales (como una dirección IP), los datos personales solo se recopilarán y utilizarán de acuerdo con el Aviso de privacidad de Kodak Alaris.

6. PLAZO Y RESCISIÓN. El plazo efectivo de este EULA y de la licencia otorgada en virtud del presente (el “**Plazo**”) comenzará a partir de la fecha en que usted realice la primera instalación o el primer uso, y permanecerá en vigor: (i) hasta que lo rescinda o (ii) para cualquier Software ofrecido mediante suscripción o cuyo uso esté sujeto a limitaciones de tiempo, hasta que finalice dicha suscripción o limitación de tiempo. Puede rescindir este EULA en cualquier momento dejando de usar el Software.

Kodak Alaris tendrá derecho a rescindir el EULA inmediatamente sin previo aviso: (x) si no cumple con cualquier término o condición de este EULA o (y) con respecto a cualquier Software por el cual Kodak Alaris no reciba una tarifa de licencia, por cualquier motivo y sin causa, a la entera y absoluta discreción de Kodak Alaris. Tras la rescisión o el vencimiento de este EULA por cualquier motivo, usted se compromete a desinstalar y eliminar el Software de todas las ubicaciones y a eliminar o destruir todas las copias de este en cualquier formato. Las disposiciones de este EULA que, por sus términos expresos o por su naturaleza e intención, deban permanecer en vigor más allá del Plazo, seguirán vigentes tras la rescisión o el vencimiento de este EULA.

7. **PROPIEDAD.** La titularidad y todos los derechos de propiedad intelectual y los derechos de propiedad del Software seguirán siendo de Kodak Alaris, sus filiales y sus respectivos licenciantes. Usted adquiere únicamente una licencia de uso del Software y no la propiedad ni ningún otro interés sobre este. Reconoce que el Software en forma de código fuente sigue siendo un secreto comercial confidencial de Kodak Alaris y se compromete a protegerlo en cualquier caso y como se requiere en este EULA y en la legislación vigente, implementando no menos que los estándares de protección comercialmente razonables comunes en la industria. El incumplimiento de esta Sección dará lugar a la rescisión automática de este EULA y Kodak Alaris tendrá derecho a ejercer todos los recursos legales y de equidad disponibles.

8. **RESPONSABILIDADES DEL LICENCIATARIO.** Usted acepta cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables y regirse por ellas, incluidas, entre otras, todas las leyes relacionadas con la propiedad intelectual (lo que incluye las leyes de derechos de autor, las leyes de marcas registradas, las protecciones de patentes, las leyes relacionadas con los secretos comerciales y todas las demás leyes y protecciones similares). Usted asume la responsabilidad de la operación del Software y de la instalación, el uso y los resultados obtenidos del Software. Usted declara y garantiza que posee el derecho legal y la capacidad de aceptar los términos de este EULA, y que tiene los derechos correspondientes sobre toda la información o material que transmita a través del Software, incluidas las credenciales de inicio de sesión si corresponde.

9. **GARANTÍA LIMITADA.** Únicamente con respecto al Software por el cual Kodak Alaris recibe una tarifa de licencia, Kodak Alaris garantiza que, durante un período de treinta (30) días después de la compra de dicha licencia, el Software, cuando se instale correctamente en sistemas que cumplan con todos los requisitos correspondientes y cuando se use de acuerdo con sus especificaciones, funcionará sustancialmente de acuerdo con las especificaciones aplicables y contendrá el material y la funcionalidad descritos en ellas.

KODAK ALARIS NO OFRECE NINGUNA OTRA GARANTÍA, DE FORMA EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO AL SOFTWARE Y LA DOCUMENTACIÓN. EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY VIGENTE, KODAK ALARIS, EN SU PROPIO NOMBRE Y EN NOMBRE DE SUS FILIALES Y SUS RESPECTIVOS LICENCIANTES, RENUNCIA EXPRESAMENTE A TODAS LAS DEMÁS GARANTÍAS, YA SEAN EXPRESAS, IMPLÍCITAS, LEGALES O DE OTRO TIPO, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, LAS GARANTÍAS DE COMERCIABILIDAD E IDONEIDAD PARA UN PROPÓSITO PARTICULAR. ALGUNAS JURISDICCIONES NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS IMPLÍCITAS, POR LO QUE ALGUNAS DE LAS LIMITACIONES ANTERIORES PODRÍAN NO APLICARSE A SU CASO. ESTA GARANTÍA LIMITADA LE OTORGA DERECHOS LEGALES ESPECÍFICOS Y ES POSIBLE QUE TENGA OTROS DERECHOS LEGALES QUE VARÍEN OPORTUNAMENTE.

10. **LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD.** Usted es responsable del uso que haga del Software. En ninguna circunstancia, Kodak Alaris o sus filiales, o cualquiera de sus licenciadores, proveedores, concesionarios, empleados, representantes o agentes serán responsables ante usted por el uso o mal uso que haga del Software, ni por la confianza que deposite en él.

EN LA MEDIDA PERMITIDA POR LA LEY, EN NINGÚN CASO KODAK ALARIS O SUS FILIALES, O CUALQUIERA DE SUS LICENCIANTES, PROVEEDORES O DISTRIBUIDORES, SERÁN RESPONSABLES ANTE USTED DE NINGÚN DAÑO INDIRECTO, INCIDENTAL, ESPECIAL, CONSECUENCIAL O PUNITIVO, INCLUIDOS, SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER PÉRDIDA DE BENEFICIOS, INTERRUPTIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL O PÉRDIDA DE USO, COSTOS DE OBTENCIÓN DE PRODUCTOS O SERVICIOS SUSTITUTIVOS, PÉRDIDA O DAÑO DE INFORMACIÓN O DATOS COMERCIALES O COSTE DE RECONSTRUCCIÓN DE DICHOS DATOS, PÉRDIDA DE BUENA VOLUNTAD U OTROS DAÑOS QUE SURJAN DEL USO O DE LA IMPOSIBILIDAD DE USAR EL SOFTWARE, INCLUSO SI SE AVISA DE LA POSIBILIDAD DE DICHOS DAÑOS.

EN CUALQUIER CASO, LA RESPONSABILIDAD COLECTIVA AGREGADA DE KODAK ALARIS Y SUS FILIALES, ASÍ COMO DE SUS LICENCIANTES, PROVEEDORES Y DISTRIBUIDORES, EN VIRTUD O EN RELACIÓN CON EL SOFTWARE DE ALARIS, ESTE EULA Y SU OBJETO, POR TODAS LAS RECLAMACIONES RELACIONADAS CON ESTE, DE CUALQUIER TIPO Y EN VIRTUD DE CUALQUIER TEORÍA LEGAL O DE EQUIDAD, INCLUIDO EL INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO, EL AGRAVIO (INCLUIDA LA NEGLIGENCIA), LA TERGIVERSACIÓN (QUE NO SEA FRAUDE ESTRUCTO), LA RESPONSABILIDAD ESTRUCTA, EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES O DE OTRO TIPO, NO SUPERARÁ EL IMPORTE QUE USTED PAGÓ A KODAK ALARIS POR EL SOFTWARE QUE ES OBJETO DE LA RECLAMACIÓN. EN AQUELLAS JURISDICCIONES QUE NO PERMITEN LA EXCLUSIÓN O LIMITACIÓN DE LOS DAÑOS, LA RESPONSABILIDAD DE KODAK ALARIS SE LIMITARÁ O EXCLUIRÁ EN LA MEDIDA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY EN DICHAS JURISDICCIONES. NADA EN ESTE EULA SE CONSIDERARÁ QUE EXCLUYE O LIMITA LA RESPONSABILIDAD DE KODAK ALARIS CON RESPECTO A: (I) PÉRDIDAS O DAÑOS CAUSADOS POR DOLO O NEGLIGENCIA GRAVE DE KODAK ALARIS O DE SUS DIRECTIVOS, EMPLEADOS, REPRESENTANTES O AGENTES; (II) LESIONES O MUERTE DE CUALQUIER PERSONA CAUSADAS POR KODAK ALARIS O POR SUS DIRECTIVOS, EMPLEADOS, REPRESENTANTES O AGENTES; O (III)

CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD QUE NO PUEDA SER EXCLUIDA POR LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

11. **INDEMNIDAD.** Usted mantendrá libre de responsabilidades, defenderá e indemnizará a Kodak Alaris y sus filiales, así como a sus licenciarios y funcionarios, empleados, representantes y agentes, en relación con cualquier reclamo, pérdida o daño (incluidos los honorarios y costos legales razonables) que surjan directa o indirectamente como resultado de: (i) cualquier uso del Software por parte de usted, sus empleados, agentes o clientes, que no sea en conformidad con los términos de este EULA; (ii) cualquier incumplimiento por parte de usted de los términos y condiciones del proveedor externo relacionados con el Software; (iii) cualquier incumplimiento por parte de usted de los términos de este EULA; y (iv) cualquier acto de negligencia o mala conducta intencionada por parte de usted o de sus empleados, representantes o agentes.

12. **EXPORTACIÓN.** No podrá usar el Software ni exportarlo o reexportarlo de ninguna otra manera, excepto según lo autoricen las leyes de los Estados Unidos y las leyes de la jurisdicción en la que se obtuvo el Software. En particular, pero sin limitación, el Software no puede exportarse o reexportarse (i) a ningún país embargado por los Estados Unidos o a un ciudadano residente de dicho país (incluidos, entre otros, Cuba, Irán, Irak, Libia, Corea del Norte, Serbia, Sudán y Siria), o (b) a cualquier persona en la lista de Nacionales Especialmente Designados del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos o en la Lista de personas denegadas o la Lista de entidades del Departamento de Comercio de los Estados Unidos. Al utilizar el Software, usted declara y garantiza que no se encuentra en ninguno de los países que figuran en dichas listas ni que está bajo el control de un ciudadano o residente de estos países.

13. **DISPOSICIONES DE LA COMUNIDAD EUROPEA.** Si ha obtenido el Software en un país de la Comunidad Europea, nada de lo dispuesto en este EULA se interpretará como una restricción de los derechos disponibles en virtud de la Directiva de Software de la Comunidad Europea (91/250/CEE).

14. **USUARIOS Y ADQUISICIONES FEDERALES.** Esta Sección se aplica a todas las adquisiciones del Software que realice el Gobierno federal de los Estados Unidos o que se realicen para dicho Gobierno, o que realice todo contratista principal o subcontratista (en cualquier nivel) en virtud de cualquier contrato, subvención, acuerdo de cooperación u otra actividad con el Gobierno federal. El Software y toda la documentación relacionada constituyen individualmente un “producto comercial”, tal y como se define este término en 48 C.F.R., Sección 2.101, que consiste en “software informático comercial” y “documentación de software informático comercial”, tal y como se utilizan estos términos en 48 C.F.R., Sección 12.212. En consecuencia, si el Licenciario es una agencia del Gobierno de los Estados Unidos o un contratista de dicho Gobierno, el Licenciario solo recibe esos derechos con respecto al Software y cualquier documentación relacionada tal como se otorgan a todos los demás usuarios finales bajo licencia, de acuerdo con (a) 48 C.F.R., Sección 227.7201 a 48 C.F.R., Sección 227.7204, con respecto al Departamento de Defensa y sus contratistas, o (b) 48 C.F.R., Sección 12.212, con respecto a todos los demás licenciarios del Gobierno de los EE. UU. y sus contratistas.

15. **SANCIONES ECONÓMICAS.** Deberá cumplir todas las leyes, los reglamentos y las normas aplicables administradas por cualquier autoridad gubernamental, agencia, organismo regulador u otra entidad que ejerza poderes o funciones reguladoras, incluidos, entre otros, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, los Estados Unidos de América (incluida la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos [“OFAC”]) y el Departamento de Estado de los Estados Unidos), la Unión Europea, el Reino Unido, el Tesoro de Su Majestad, Hong Kong, la Autoridad Monetaria de Hong Kong u otra autoridad sancionadora, que imponga sanciones comerciales, económicas o financieras o embargos comerciales (“Sanciones económicas”). Usted acepta que no participará, ni permitirá que un tercero que actúe en su nombre participe, directa o indirectamente, en ninguna transacción que implique: (i) a un país, territorio u otra jurisdicción sujeta a Sanciones Económicas, (ii) a una persona que sea objeto o sujeto de Sanciones Económicas, o (iii) una infracción de las Sanciones económicas. Sin limitar la generalidad de lo anterior, usted no ha utilizado ni utiliza, directa o indirectamente, el Software ni realizará ningún tipo de negocio con terceros ni comerciará con materiales, bienes o componentes de estos que estén ubicados o procedan de cualquier país u otra jurisdicción sujetos a Sanciones económicas o prohibidos por ellas, y reconoce expresamente que no realizará, directa o indirectamente, ningún pedido, comercio, venta, disposición o actividad económica en: (i) Irán; (ii) Sudán; (iii) Corea del Norte; (iv) Siria; (v) Cuba; (vi) Bielorrusia; (vii) Zimbabue; (viii) Myanmar (Birmania); (ix) las regiones de Crimea, Sebastopol, Donetsk y Luhansk (Ucrania); (x) los sectores militar/de defensa/de energía en Rusia; (xi) Afganistán; (xii) Venezuela; y (xiii) cualquier otro país o territorio contra el cual el Gobierno de un país en el que opera Kodak Alaris o cualquiera de sus filiales haya implementado sanciones comerciales aplicables.

16. **ANTISOBORNO.** Usted deberá cumplir con todos los requisitos y prohibiciones de cualquier ley o reglamento contra la corrupción o el soborno: (i) en la jurisdicción en la que se obtuvo el Software, (ii) de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos de América (Foreign Corrupt Practices Act, “FCPA”), (iii) de la Ley de Soborno del Reino Unido de 2010 (“UK Bribery Act”), y (iv) en cualquier otra jurisdicción aplicable al uso que usted haga del Software, en todos los casos, con sus modificaciones y en vigor oportunamente (colectivamente, las “Leyes anticorrupción”). Usted declara y garantiza que conoce, ha llevado a cabo y, a la fecha, lleva a cabo su actividad empresarial de acuerdo con todas las Leyes anticorrupción y que, en relación con la obtención, instalación y uso del Software, y el cumplimiento y ejecución de sus obligaciones en virtud de este EULA, ni usted ni ninguno de sus empleados, representantes o agentes han realizado ni realizarán ninguna actividad que constituya un delito en virtud de la FCPA si se llevara a cabo en los Estados Unidos, ni ninguna actividad que constituya un delito en virtud de la Ley Antisoborno del Reino Unido si se llevara a cabo en el Reino Unido. Usted deberá informar de inmediato a Kodak Alaris por escrito cuando tenga conocimiento de un incumplimiento real o presunto de esta Sección o de cualquier

investigación reglamentaria real, pendiente o amenazada en relación con dicha Sección o con las Leyes anticorrupción.

17. **CONFORMIDAD NORMATIVA.** Durante el Plazo y los seis (6) meses posteriores, Kodak Alaris puede solicitar información o realizar una inspección para garantizar que usted cumpla los términos de este EULA. Deberá cooperar razonablemente con dicha solicitud de información o inspección y conceder acceso a los registros, sistemas, equipos, información y personal que correspondan, y Kodak Alaris hará todos los esfuerzos razonables para no interferir injustificadamente con sus operaciones comerciales.

18. **VARIOS.**

18.1 Acuerdo completo. Este EULA constituye el acuerdo completo entre usted y Kodak Alaris con respecto al Software y el objeto del presente, y reemplaza todas las demás comunicaciones, entendimientos o acuerdos, escritos u orales, con respecto al Software y dicho objeto.

18.2 Avisos. Todos los avisos que se envíen a Kodak Alaris en virtud de este EULA deberán remitirse a la atención del Departamento Jurídico a legal@kodakalaris.com.

18.3 Legislación aplicable. Si el Software se suministró desde el Reino Unido o el Espacio Económico Europeo, este EULA se rige por las leyes de Inglaterra y Gales. Si el Software fue suministrado desde fuera del Reino Unido o del Espacio Económico Europeo, este EULA se rige por las leyes del estado de Nueva York. Este EULA no se regirá por la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías, cuya aplicación queda expresamente excluida. Si, por alguna razón, un tribunal de jurisdicción competente considera que alguna disposición o parte del presente EULA no es ejecutable, el resto de dicho EULA continuará en plena vigencia.

18.4 Fuerza mayor. Kodak Alaris no será responsable de ningún incumplimiento de sus obligaciones en la medida en que dicho incumplimiento se deba directa o indirectamente a (a) casos fortuitos; (b) inundaciones, incendios, terremotos, epidemias, pandemias o explosiones; (c) guerras, invasiones, hostilidades (se declare o no la guerra), amenazas o actos terroristas, revueltas u otros disturbios civiles; (d) órdenes, leyes o acciones gubernamentales; (e) embargos o bloqueos vigentes en la fecha de este Acuerdo o después; (f) emergencias nacionales o regionales; (g) huelgas, paros o desaceleraciones laborales u otros disturbios industriales; (h) averías en las telecomunicaciones, cortes de energía o escasez, falta de espacio de almacenamiento o almacén, servicios de transporte inadecuados o incapacidad o retraso en la obtención de suministros de materiales adecuados o apropiados; y (i) otros eventos similares que excedan el control razonable de Kodak Alaris.

18.5 Cesión. Usted no podrá ceder, transferir, delegar ni subcontratar ninguno de sus derechos u obligaciones en virtud de este EULA sin el previo consentimiento por escrito de Kodak Alaris. Cualquier cesión o delegación presunta en incumplimiento de esta sección es completamente nula. Kodak Alaris podrá ceder o transferir en cualquier momento uno o todos sus derechos u obligaciones en virtud de este EULA sin su consentimiento previo por escrito a cualquier filial o persona que adquiera todos o prácticamente todos los activos de Kodak Alaris.

18.6 Relación. La relación entre las partes es entre contratistas independientes. Este EULA es para el beneficio exclusivo de las partes del presente y sus respectivos sucesores y cesionarios permitidos, y nada de lo aquí expuesto, de forma expresa o implícita, tiene la intención de conferir o conferirá a cualquier otra persona o entidad cualquier derecho legal o equitativo, beneficio o recurso de cualquier naturaleza bajo este EULA o a razón de él.

18.7 Exenciones. Ninguna renuncia por parte de Kodak Alaris a cualquiera de las disposiciones de este EULA será efectiva si no se establece de manera explícita y por escrito, y está firmada por Kodak Alaris. La falta de ejercicio, o el retraso en el ejercicio, de cualquier derecho, recurso, poder o privilegio derivado de este EULA no funciona ni debe interpretarse como una renuncia a estos. Ningún ejercicio único o parcial de ningún derecho, recurso, poder o privilegio según el presente previene otro ejercicio ni el ejercicio adicional, ni el ejercicio de ningún otro derecho, recurso, poder o privilegio.

****FIN DEL DOCUMENTO****